

Cuenca, a 20 de Enero de 2015

Señor.

Galo Santos Salazar

GERENTE DE LA COMPAÑÍA "TRANSPORTES PROGPEPAZ S.A."

Ciudad.

De nuestra consideración:

Humberto de Jesús Naula Ordoñez, en calidad de Mandatario de mi hijo LISARDO HERNAN NAULA MENDEZ, como lo demuestro con el poder especial que adjunto y GEOVANNY JAVIER ALVARADO NAULA, a Usted respetuosamente manifestamos:

Que hemos realizado la compra venta de DIEZ ACCIONES DE UN DÓLAR DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, acciones que tiene el señor LISARDO HERNAN NAULA MENDEZ, en la COMPAÑÍA TRANSPORTES PROGPEPAZ S.A., por lo que rogamos se digne realizar los trámites de Ley con el objeto de realizar la cesión de derechos y acciones a nombre del señor GEOVANNY JAVIER ALVARADO NAULA, quien será accionista de esta Compañía y el señor Lisardo Hernán Naula Méndez deja de ser accionista de dicha Compañía.

Por la favorable acogida que sabrá dar a la presente, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,



Sr. Humberto de Jesús Naula O.



Sr. Geovanny Javier Alvarado N.



Factura: 001-200-000001180



20150101012D00267

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20150101012D00267

Ante mí, RUTH NARSISA ORTEGA ORTIZ, NOTARIO(A) DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA, comparece(n) HUMBERTO DE JESUS NAULA ORDOÑEZ CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en NABON, portador(a) de PASAPORTE 0101578722, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, GEOVANNY JAVIER ALVARADO NAULA SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en NABON, portador(a) de CÉDULA 0107242596, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. CUENCA, a 20 DE FEBRERO DEL 2015.



Humberto Naula

HUMBERTO DE JESUS NAULA ORDOÑEZ

PASAPORTE: 0101578722

Giovanny Naula

GEOVANNY JAVIER ALVARADO NAULA

CÉDULA: 0107242596

Ruth Narsisa Ortega Ortiz

NOTARIO(A) RUTH NARSISA ORTEGA ORTIZ
NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA

